



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 19 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 30

VISTO:

La Conmemoración del 11 de abril “Día Mundial del Parkinson”, la necesidad de concientizar sobre la enfermedad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de abril se Conmemora el “Día Mundial del Parkinson”, para concienciar a la población acerca de esta enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas en el mundo, fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1997.

Que, en esta fecha se recuerda el nacimiento de James Parkinson, un neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo denominó parálisis agitante y que hoy conocemos como enfermedad de Parkinson. Es una condición degenerativa, progresiva y crónica del sistema nervioso que se caracteriza por causar severos daños neurológicos, generando alteraciones en el control y coordinación de los movimientos del cuerpo, así como rigidez muscular.

Que, el daño aparece cuando las células del sistema encargadas de producir dopamina, una hormona que regula el movimiento, detienen su producción y esto termina por desencadenar la enfermedad.

Que, los síntomas aparecen de forma progresiva, afectando algunas zonas del cuerpo como las manos, los brazos, las piernas y la cara. Luego se extiende a todo el cuerpo, causando rigidez motora, temblores, problemas de equilibrio y coordinación.

Que, de acuerdo a la OMS, la enfermedad de Parkinson afecta a 1 de cada 100 personas mayores de 60 años. Entre el 20% y 40% de los pacientes presenta depresión, como un síntoma precoz del mismo.

Que, algunos científicos estadounidenses señalan que el suministro de vitamina K2 en enfermos con Parkinson mejora la circulación de electrones, la actividad de las mitocondrias y la producción de energía. Además, se estima que para el año 2030 habrá unos 12 millones de pacientes con Parkinson.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 19 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 30

Que, en este día se busca extender los conocimientos sobre esta enfermedad para realizar diferentes acciones que ayuden a desmitificar y lograr una actitud positiva hacia todos los pacientes con esta afección.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**


“Día Mundial del Parkinson”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Conmemoración del 11 abril “Día Mundial del Parkinson” así como todas las actividades a realizarse en pos de la concientización.

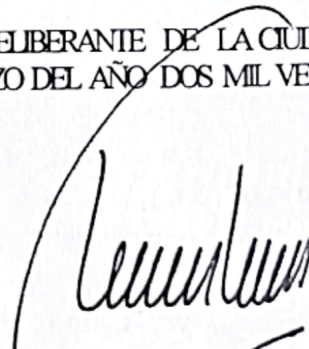
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM

DADO EN EL RECONTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes